ACTA DE INICIO

CONTRATO SIOM-LP-1263-2025

CONTRATISTA	**CONSORCIO INB**	
NIT	**902.000.036-7**	
REPRESENTANTE LEGAL	**JEFFERSON ODILIO BOHORQUEZ LESMES**	
IDENTIFICACIÓN No.	**79.894.001**	
OBJETO	**DISEÑOS, ESTUDIOS, LICENCIAS, PERMISOS Y CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL, SOCIAL - CULTURAL Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN EL MUNICIPIO DE COTA, CUNDINAMARCA - SALAS DE VELACIÓN - LOTE 1".**	
PLAZO	El plazo estimado para la ejecución del Contrato será de FASE I: hasta cinco (05) meses en la vigencia 2025 y FASE II: hasta catorce (14) meses en las vigencias 2026 y 2027, contados a partir del acta de inicio previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.	
VALOR	El valor del Contrato es por la suma de **TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CATORCE CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS ($3.372.137. 614,68) M/CTE**	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	24 de noviembre de 2025	
REGISTRO PRESUPUESTAL	**NÚMERO**	**FECHA**
	2025005280	24/11/2025
NOMBRE SUPERVISOR	**AMPARO ANDREA RODRIGUEZ COLORADO**	
CARGO SUPERVISOR	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS	

En Cota Cundinamarca, el treinta y un (31) del mes de diciembre de 2025, se reunieron las siguientes personas, la Arquitecta **AMPARO ANDREA RODRIGUEZ**

Powered by CamScanner

COLORADO identificada con C.C. 35.478.630 de Chía, en calidad de **SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS,** Ordenadora del gasto de conformidad con lo establecido en el Decreto Municipal 056 del 22 de mayo de 2025 y supervisora del Contrato, **JUAN CAMILO RONDÓN DÍAZ** identificado con C.C. 86.086.680 de Villavicencio - Meta representante legal de la **CONSORCIO INTEROBRAS COTA**, con Nit. 902.009.388-5, en calidad de Interventor y por la otra parte **JEFFERSON ODILIO BOHORQUEZ LESMES** identificado con C.C. 79.894.001 de Bogotá, representante legal de la **CONSORCIO INB**, con número de identificación tributaria 902.000.036-7, en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia del inicio de las actividades del contrato cuyo objeto es "DISEÑOS, ESTUDIOS, LICENCIAS, PERMISOS Y CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL, SOCIAL - CULTURAL Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN EL MUNICIPIO DE COTA, CUNDINAMARCA - SALAS DE VELACIÓN - LOTE 1".

Dicho contrato está amparado por los siguientes aseguramientos, expedido por la aseguradora La Equidad Seguros.

AMPARO	No PÓLIZA	FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del contrato	AB009094	16/12/2025	21/11/2025 – 21/12/2027	$ 674.427.522,94
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	AB009094	16/12/2025	21/11/2025 – 21/06/2027	$633.462.222,74
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	AB009094	16/12/2025	21/11/2025 – 21/06/2030	$ 674.427.522,94

Powered by CamScanner

Estabilidad y calidad de la obra	AB009094	16/12/2025	21/06/2027 – 21/06/2032	$ 1.011.641.284,40
Calidad del servicio	AB009094	16/12/2025	21/06/2027 – 21/06/2032	$ 674.427.522,94
Responsabilidad civil extracontractual	AB009095	16/12/2025	21/11/2025 – 21/06/2027	$ 427.050.000,00

Para la suscripción de la presente acta de inicio, se deja constancia de que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales mínimos de perfeccionamiento y habilitación para la ejecución del contrato previstos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y normas concordantes, consistentes en la suscripción del contrato, la existencia del respectivo Registro Presupuestal y la aprobación de las garantías por parte de la Entidad Contratante.

La presente acta se suscribe bajo el entendido y condición expresa de que el contratista dará cumplimiento a lo establecido en la Cláusula 10 del Contrato de Obra No. 1263-2025 – Obligaciones Específicas del Contratista: *"Presentar a la Interventoría respectiva, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la orden de iniciación del contrato de interventoría, para su revisión y aprobación, los documentos allí previstos".*

Lo anterior se entiende sin perjuicio de las obligaciones técnicas, administrativas y contractuales a cargo del contratista, en especial aquellas previstas en el Pliego de Condiciones, el Anexo Técnico y la Cláusula 10 del Contrato, cuya verificación, revisión y aprobación por parte de la Interventoría constituye condición necesaria para la ejecución efectiva de las actividades del contrato.

En consecuencia, se autoriza el inicio de las actividades contractuales a partir de la suscripción de la presente acta, sin perjuicio de las actuaciones contractuales a que haya lugar en caso de incumplimiento de la obligación antes señalada.

Powered by CamScanner

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervienen, una vez leída y aprobada. Dada en Cota, Cundinamarca, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

JUAN CAMILO RONDÓN DÍAZ
C.C. No. 86.086.680
CONSORCIO INTEROBRAS COTA
NIT. 902.009.388-5
INTERVENTOR

JEFFERSON ODILIO BOHORQUEZ LESMES
C.C. No. 79.894.001
CONSORCIO INB
NIT. 902.000.036-7
CONTRATISTA

AMPARO ANDREA RODRIGUEZ COLORADO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Y OBRAS PUBLICAS

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
TRAMITADO Y PROYECTADO POR	INTERVENTORIA		31 de diciembre de 2025
REVISADO POR	Cinthia Rodriguez Arango - Contratista S.I.O.P		31 de diciembre de 2025
APROBADO POR	Roberto Bernal - Contratista S.I.O.P		31 de diciembre de 2025

Powered by CamScanner